

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025

METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL

SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPENDIMIENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO

Personal de la dotación	171	Partida presupuestaria	07	Capítulo presupuestario	25
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2025	Efectivo 2025	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2025	Ponderación obtenida 2025
Objetivo 1: Gestión Eficaz					25%	23,75%
1	Medidas de Equidad de Género	50%	50% (4 / 8)	100%	5%	5%
2	Riesgos Psicosociales laborales	Hasta etapa 2	13 requisitos cumplidos de 14 comprometidos	93,75%	20%	18,75%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					40%	40%
3	Estado Verde	Hasta etapa 3	24 requisitos cumplidos de 24 comprometidos	100%	30%	30%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	95,11%	92,05% (861.531 / 935.908)	103,32%	10%	10%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					35%	33,33%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	Hasta etapa 3	19 requisitos cumplidos de 21 comprometidos	91,65%	20%	18,33%
6	Transformación Digital	Hasta etapa 2	8 requisitos cumplidos de 8 comprometidos	100%	15%	15%
Porcentaje de cumplimiento global					97,08%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					6,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-373737_doc_pdf.pdf

** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.

Fuente: Dipres

SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO

Personal de la dotación	171	Partida presupuestaria	07	Capítulo presupuestario	25
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento alcanzó un 97,08% de cumplimiento de sus MEI para el año 2025.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos:

- En los indicadores Medidas de Equidad de Género y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 se cumplieron las metas.
- En los sistemas Estado Verde y Transformación Digital se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En los sistemas Calidad de Servicio y Riesgos Psicosociales Laborales no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos.

El sistema de Calidad de Servicio tuvo un cumplimiento de 92%, porque cumplió parcialmente el objetivo N.º 1: Diseño o actualización de la Política de Calidad de Servicio y Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría (Etapa 2), al no acreditarse el requisito técnico N.º 3, Difusión de la Política de Calidad de Servicio, ya que los antecedentes aportados no permitieron verificar su difusión a representantes de la sociedad civil a través del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC). Asimismo, no fue posible acreditar el requisito técnico N.º 4, Elaboración del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría, debido a que la documentación presentada no permitió verificar la participación de representantes de los distintos estamentos y áreas de la institución en el proceso de diseño del plan. En consecuencia, no se comprobó que la política fuera difundida a los representantes de la sociedad civil, lo que es parte de la gobernanza del sistema, ni que el plan contara con el componente participativo amplio que se requiere. El servicio no presentó observaciones respecto de estos requisitos técnicos, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica. Por lo tanto, del 20% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 18,33% al cumplimiento global de las MEI.

El sistema de Riesgos Psicosociales Laborales tuvo un cumplimiento de 94%, porque cumplió parcialmente el objetivo N.º 1: Definición de la política de gestión de riesgos psicosociales laborales y elaboración de un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo (etapa 2), al no acreditarse el requisito técnico N.º 1, Definición de la política de gestión de riesgos psicosociales laborales, porque entre los antecedentes aportados por el Servicio no se identificó dicha política. En consecuencia, el Servicio no logra demostrar que instaló completamente su marco de gobernanza, donde la política es uno de sus elementos constitutivos. El servicio no presentó observaciones respecto de este requisito técnico, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica. Por lo tanto, del 20% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 18,75% al cumplimiento global de las MEI.